

19-2-20

MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO SALUD MAGALLANES  
XII REGION

Departamento Programas  
sobre el Ambiente

Nº 105.

ORD. Nº 105 /

ANT.: Solicitud verbal Sr. Director Registro Civil e Identificación.

MAT.: Informa lo solicitado.

PUNTA ARENAS,

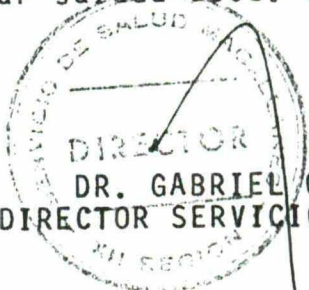
23 MAYO 1990

DE : DIRECTOR SERVICIO SALUD MAGALLANES

A : DIRECTOR REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION  
IGNACIO CARRERA PINTO #618  
C I U D A D

1. Informo a Ud., que efectuada la visita al edificio del Registro Civil e Identificación, ubicado en I. Carrera Pinto #618 de esta ciudad, este presenta serios riesgos para la salud de quienes allí laboran.
2. Lo anteriormente expuesto esta basado en el hecho que en el sector donde esta ubicado este edificio y que fue afectado por las inundaciones, los sistemas de alcantarillado estan fuera de servicio, lo que repercute en el edificio siendo inoperable.
3. Considerando que las aguas alcanzaron una altura de más de 80 cms. se hace recomendable el desalojo de este edificio para proceder a su limpieza y desinfección sin perjuicio de que es necesario revisar la estructura por personal técnico para determinar la existencia de otros riesgos para la integridad de quienes allí laboran o del público.

Sin otro particular saluda-atte. a Ud.,

  
DR. GABRIEL GONZALEZ LILLO  
DIRECTOR SERVICIO SALUD MAGALLANES

/DR. UVB /pog.  
DISTRIBUCION:

- Director Reg. Civil e Ident.
- Of. de Partes
- Archivo.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE ARQUITECTURA

URGENTE

ORD. Nº 343/169 !

ANT. : No hay.

MAT. : Rehabilitación Centro  
de Readaptación Social  
de Punta Arenas.

INC. : Informe Técnico y Pre-  
supuesto Estimativo,  
Original y copia.

PUNTA ARENAS, 23 MAYO 1990

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA	
23-5-90.-	
284	113/3.

DE : ARQUITECTO REGIONAL D.A. MAGALLANES.

A : SR. SECRETARIO REGIONAL MINIST. DE JUSTICIA

P R E S E N T E :

1.- Me permito adjuntar al presente, Informe Técnico y Presupuesto para la rehabilitación de la Sección Menores del Centro de Readaptación Social de Punta Arenas, afectado por un incendio en la madrugada del día 18 del mes en curso.-

La duración de estos trabajos se estima demorarán 45 días en su ejecución.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ALEJANDRO PONTICAS KAIRIS  
Arquitecto  
Jefe Regional  
D.A. Magallanes

DISTRIBUCION :

Arch. gral. oficinas DA.

APK/ovm.

DIRECCION DE ARQUITECTURA OFICINA DE PARTES 12ª REGION - PUNTA ARENAS	
23 MAYO 1990	
LETRA	0
FOLIO	290
LINEA	22

INFORME TECNICO

Con fecha 18 del mes en curso, a consecuencias del incendio que afectó el sector del Centro de Readaptación Social, local destinado a menores, el Arquitecto Regional y personal de esta oficina, procedieron a constituirse en el edificio afectado, pudiendo constatar los deterioros causados por dicho siniestro.

El sector afectado es parte del antiguo edificio destinado a menores, hacia calle Chiloé, de estructura perimetral de albañilería, en 3 lados, de dos pisos y losa entrepiso, tabiques divisorios interiores de madera, escala de madera, enmaderación de techumbre de madera, cubierta de fierro galvanizado y tabique exterior, al patio de trabajos, en 2º piso, de madera regional.

Los deterioros afectaron en su totalidad el 2º piso, sus tabiquerías divisorias, pisos, estructura de techumbre y tabique al patio de trabajos, cubierta de techumbre, puertas, ventanas, instalaciones, etc., en forma prácticamente irrecuperable. En el primer piso se afectó, por efectos del agua, la tabiquería interior, escalera de acceso al 2º piso, pavimentos de madera, puertas y ventanas, en primer grado, pero con serios deterioros.

El presupuesto considerará la rehabilitación de este sector de menores, en condiciones de seguridad mayores en sus aspectos generales; es decir, tabiquería interior de albañilería estucada, pavimentos de radier sobre relleno estabilizado, cielos revestidos con material retardante de fuego, nueva enmaderación de techumbre y cubierta, reposición de instalaciones de servicios higiénicos, instalación eléctrica, equipos, etc. como faenas de orden prioritario, con el fin de prevenir, en el futuro, el acontecimiento de hechos de tan lamentables consecuencias!

Basado en estas premisas, es que se estudiará el presupuesto de rehabilitación del sector afectado.

PUNTA ARENAS, Mayo de 1990.  
APK/ovm.

  
  
ALEJANDRO PONTICAS KAIRIS  
Arquitecto  
Jefe Regional  
D.A. Magallanes

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION DE ARQUITECTURA**

PRESUPUESTO ESTIMATIVO

Presupuesto en conformidad a las especificaciones y cubos de obras adjuntas

REHABILITACION SECCION MENORES - CENTRO DE READAPTACION SOCIAL

DE PUNTA ARENAS.

Provincia MAGALLANES

COMUNA  
~~Departamento~~

PUNTA ARENAS

Nº	ESPECIFICACION DE LAS OBRAS	Unidad	Cantidad	Precios	TOTALES
<u>1er. PISO</u>					
1.-	Aseo general previo	GL	--	--	6.000.-
2.-	Retiro pavimentos y envigado existente	M2	73,20	986.-	72.175.-
3.-	Rellenos estabilizado	M3	21,20	2.855.-	60.526.-
4.-	Radier hormigón afinado a tierra color	M2	73,20	2.840.-	207.888.-
5.-	Albañilería ladrillos 0,15 m.	M2	8.-	3.428.-	27.424.-
6.-	Hormigón armado	M3	0,30	63.837.-	19.151.-
7.-	Estucos	M2	16,80	1.403.-	23.570.-
8.-	Pinturas cielos y muros	M2	112,50	725.-	81.563.-
9.-	Molduras	ML	67.-	492.-	32.964.-
10.-	Revisión instalación eléctrica	GL	--	--	94.823.-
<u>2do. PISO.</u>					
1.-	Aseo general previo	GL	--	--	15.000.-
2.-	Retiro cubierta techumbre	M2	88.-	670.-	58.960.-
3.-	Remoción enmaderación de techumbre	M2	48.-	774.-	37.152.-
4.-	Remoción revestimiento cielos	M2	75.-	196.-	14.700.-
5.-	Remoción tabiquería madera	M2	71.-	882.-	62.622.-
6.-	Remoción baldosa plástica revestimiento machiambre y envigado de piso	M2	70.-	1.078.-	75.460.-
7.-	Retiro ventanas, incl. rejas	Nº	2.-	1.245.-	2.490.-
8.-	Albañilería ladrillos 0,15 m.				
9.-	Albañilería ladrillos 0,07 m.	M2	19,60	2.014.-	39.474.-
10.-	Hormigón armado	M3	1,60	63.837.-	102.139.-
11.-	Enmaderación techumbre	M2	48.-	1.215.-	58.320.-
12.-	Recolocación cubierta de techumbre	M2	88.-	958.-	84.304.-
13.-	Aislación térmica sobre cielos	M2	75.-	794.-	59.550.-
14.-	Revest. cielos Fe. en V	M2	75.-	2.973.-	222.975.-
15.-	Ventanas, incl vidrios y recolocación reja metálica protección	M2	5,30	36.117.-	191.420.-
16.-	Estucos interiores y exteriores	M2	132.-	1.403.-	185.196.-
17.-	Sobrelosas y reposición fléxit.	M2	70.-	4.238.-	296.660.-
18.-	Pinturas interiores	M2	190.-	725.-	137.750.-
19.-	Pinturas exteriores	M2	31,80	750.-	23.850.-
20.-	Reposición instalación eléctrica	GL	--	--	204.920.-
21.-	Equipos de iluminación	GL	--	--	38.215.-
				Total IVA. Incl. ....	\$ 2.697.329.-

El presente presupuesto estimativo asciende a la suma de :  
 DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y  
 NUEVE PESOS ( \$ 2.697.329.-) IVA Incluido.

Punta Arenas, Mayo de 1990.  
 JAH/ovm.

**JOSE ALTAMIRANO HERNANDEZ**  
 Constructor Civil  
 D.A. Magallanes

**ALEJANDRO PONTICAS KAIRIS**  
 Arquitecto  
 Jefe Regional  
 D.A. Magallanes



SITUACION DEL SECTOR SALUD EN LA XII REGION

---

Debo hacer notar que la perspectiva, para el adecuado análisis del Sector, es - su ubicación en una zona aislada geográficamente y, por lo tanto, con la necesidad imperiosa de ser lo más autovalente posible. Se entiende por supuesto que cualquier situación no manejable en la Región implica un traslado aéreo a un Centro Asistencial del norte del país.

Dependiente del Servicio de Salud Magallanes se cuenta con un Hospital Base, calificado tipo 2 de 364 camas y Hospitales en Puerto Natales y Porvenir tipo 4.- La atención en la ciudad de Punta Arenas se cubre además con 4 Policlínicos Municipalizados y 1 Consultorio Externo Adosado al Hospital Regional.

Dispersas en la Región se encuentran 11 Postas y 3 Estaciones Médico Rurales.

Existen Convenios en diversas zonas de Tierra del Fuego para atención de beneficiarios, con Empresas Médicas que prestan servicios a ENAP y en Puerto Williams con la Armada de Chile.

La situación del Servicio, coincidente con el resto del Territorio Nacional es de notorio déficit, tanto en lo que a gestión económica se refiere como en la calidad de Salud y cobertura que se entrega a la población.

En cifra global la deuda del Sector alcanza a M\$ 69.- al 30 del presente mes, no visualizándose arreglo a este problema sin un mayor aporte del Nivel Central. Hago notar que el Servicio se recibió con menos 83 millones en Marzo de 1990. El Hospital Regional, responsable de un 80% de la deuda, mantiene un déficit operacional de M\$ 6 , de acuerdo al presupuesto asignado.

Dado a que en la administración previa el funcionamiento estadístico se basó en el planteamiento económico, no contamos con índices fieles de entrega de calidad de atención dedicando nuestros esfuerzos actuales al abordaje de este problema. Podemos desde ya asegurar, que los programas en cobertura están llegando a menos del 50% de lo necesario y la eficacia de lo hecho no sobrepasa el 40%.

En cuanto a recursos humanos, si consideramos las mínimas reglas ministeriales para manejo de los programas ( considerando los subprogramados ) nos faltan 220 funcionarios.

Es interesante recalcar que el Servicio tenía en 1977 un número de 655 personas ( declarados insuficientes por Autoridades de la época ) y ahora contamos con 536, considerando que en la actualidad debe atenderse a una población mayor. Esta situación, que requiere medidas de extrema urgencia, es aún más latente en Porvenir, donde en su Hospital laboran sólo 9 Auxiliares.

Existen, por cierto, planes para el Servicio Regional que tratan de mejorar la atención. Menciono los más importantes :

- Construcción Hospital Psiquiátrico, que se encuentra en etapa de Proyecto de Ingeniería. Los trabajos deben empezar en Septiembre de 1990.

- Consultorio Miraflores, con un Proyecto Global de 647 metros cuadrados, cuya primera fase es aporte de SERVIU ; en la actualidad en etapa de Arquitectura. Faltan fondos para su fase final.
- Consultorio Nor Poniente, fundamental para descongestionar el Hospital Regional, trabajo de Proyecto en SERPLAC .
- En los Hospitales de Puerto Natales y Porvenir faltan fondos para instalar Equipos de Rayos X ( ya existentes ) del orden de los 3 millones cada uno.
- La falta de ambulancias y vehículos de traslado adecuados para la zona es de primera prioridad.

La reciente situación de emergencia, creada por el desborde del Río de las Minas, puso de manifiesto las fallas del sistema. En efecto, dió la casualidad que el día previo al accidente había llegado a la Farmacia del Hospital Regional el pedido mensual de medicamentos. Si así no hubiese ocurrido nos habríamos encontrado con un franco déficit, que es habitual que ocurra cada 15 días y no hubiéramos contado con los medios para enfrentar la emergencia. Esto sucede por no contar con un stock mínimo de reserva, eventualidad, que bajo ningún criterio lógico podría admitirse en una zona alejada y aislada de los otros centros urbanos.

En este instante hemos debido adelantar nuestra solicitud habitual por lo que el próximo mes se habrá aumentado la deuda existente. Este mayor gasto fue imprescindible para absorber las casi 3.000 atenciones extras a damnificados, en los días siguientes al aluvión.

DR. JUAN AGUILAR PEREZ  
SECRETARIO REG. MINISTERIAL SALUD  
SUBROGANTE

PUNTA ARENAS, 30 de Mayo de 1990 . -

En resumen :

- 1.- Es imprescindible los cambios de categoría del Hospital Regional Base como los de Puerto Natales y Porvenir, lo que permitirá la solución parcial del déficit de ingreso operacional. Permitiría además la creación de nuevos servicios y sus especialidades, como una notoria mejoría de la cobertura general, calidad de atención de la población. Es asimismo condición sine qua non, para implementar en forma adecuada los nuevos Programas Ministeriales y el cabal cumplimiento de los ya existentes.
- 2.- En el marco de la mayor autosuficiencia de la Región en Salud se hace necesario también, el traslado urgente de la Atención Primaria desde el Policlínico Adosado al Hospital Regional, al proyectado Consultorio Nor-Poniente que inmerso en un populoso sector poblacional permitirá un mejor acceso a la Salud a sectores marginados de la sociedad, como descongestionar el mayor Consultorio Hospitalario de la Región. Este podrá entonces dedicar su estructura física y profesional al abordaje de los problemas de especialidad médica, gestión absolutamente necesaria en una Región aislada y con alto porcentaje de pacientes que por Polipatología necesitan de esta atención.
- 3.- La Atención Primaria con sus múltiples actividades :  
Control sano, Promoción y Educación en Salud, Atención de Morbilidad, debe darse en el marco más adecuado, expedito y calificado por lo que la implementación y reparación de los Policlínicos Municipalizados constituye una emergencia. Debemos hacer especial énfasis en lo que al Policlínico Miraflores 2 se refiere, dado su enclave en un sitio estratégico de la ciudad, futuro responsable de la atención de aproximadamente 20.000 personas. En la actualidad esta atención se realiza en una estructura claramente insuficiente, de 200 metros cuadrados, antiguo, deteriorado y no funcional. Hemos de insistir, en el hecho de contar con los fondos para construir la primera fase de 364 metros cuadrados, faltando para el total del proyecto 30 millones de pesos que permitirán llegar a una superficie óptima de 649 metros cuadrados.
- 4.- Como es obvio ningún recurso físico funciona sin el factor humano. Este problema es de extrema urgencia dada la notoria y crítica baja del personal de Salud, junto al incremento constante de la población. Deben implementarse los recursos para la contratación de 220 personas, fundamentalmente Enfermeras, Paramédicos y Médicos de Subespecialidades. Todo esto lo recalco sólo para mantener un funcionamiento digno y óptimo de los Programas Básicos de Salud, la atención médica de población de especialidad y limitada de subespecialidades.
- 5.- Existen necesidades no resueltas y ya presentadas en Equipamiento Médico- ( implementación UCI de adultos y UCI Pediátrica ), infraestructura hospitalaria y parque automotriz ( hago notar que el Item Mantenimiento no existe en el Servicio, lo que implica una menor vida útil de nuestros recursos ).

En cuanto a los daños por el desborde del Río de las Minas es necesario proceder a :

- Reparaciones en el Consultorio Externo del Hospital Regional, fundamentalmente el Tablero General Eléctrico, Central Térmica y Telefónica

( \$ 10.000.000.- )

- Reparación de Consultorios Municipalizados ( \$ 11.000.000.- )
- Reparación Edificio del Servicio de Salud ( \$ 3.900.000.- )
- Recuperación de \$ 3.200.000.- producto de mayor gasto de medicamentos para enfrentar la emergencia. Este Item se adeuda a la Central de Abastecimiento.



GRSTOS AL 30 DE ABRIL DE 1990

SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

DENOMINACION	PRESUPUESTO	OBLIGACION DEVENGA	PAGADO	DEUDA EXIGIBLE
1.- REMUNERACIONES	838.148.000	319.398.758	319.398.758	
2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	448.245.000	179.466.725	118.833.095	60.633.630
3.- PRESTACIONES PREVISIONALES	99.292.000	26.506.885	25.049.670	1.457.215
4.- PROG.NRC.ALTM.COMPL.	93.057.000	31.398.107	23.936.871	7.461.236
5.- INVERSION REAL		420.487	332.892	87.595
6.- RNOS ANTERIORES				
De bienes y servicios de consumo	22.337.000	42.677.618	42.677.618	
De Alimentación Complementaria	11.253.000	11.252.790	11.252.790	
Otros Comp.ptes.de bs. y ss. de con	1.000.000	2.609.400	2.609.400	
SALDO INICIAL DE CAJA	164.486.000			
T O T A L	1.694.989.000	611.121.370	541.481.694	69.639.676

